



LEGISLATURA MUNICIPAL
DE **SALINAS**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 46

SERIE: 2020-2021

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA
OTORGAR LA BECA ROBERTO L. MERCADO COLÓN A ELIZABETH II ORTIZ
ORTIZ.**

POR CUANTO: En honor al pasado Presidente de este cuerpo, **Honorable Roberto L. Mercado Colón**, esta Legislatura Municipal otorga beca para estudios de bachillerato a estudiantes residentes de en el Municipio de Salinas.

POR CUANTO: La Beca Roberto L. Mercado Colón valora el legado de este gran hombre salinense, maestro de profesión, amante del deporte, comprometido con sus comunidades y político inigualable.

POR CUANTO: Para ser considerado para recibir los beneficios de esta beca, el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza Núm. 07 Serie 2020-2021.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal recibió la nominación de cinco (5) excelentes estudiantes residentes de Salinas.

POR CUANTO: Luego de un proceso de evaluación, la Comisión Especial designada, recomendó otorgar la Beca Roberto Mercado a la estudiante universitaria **Elizabeth II Ortiz Ortiz**.

POR CUANTO: **Elizabeth** es una joven estudiante de Biología del Departamento de Ciencias Naturales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey.

POR CUANTO: **Elizabeth** acumula un promedio general de 3.45 en sus estudios de bachillerato.

POR CUANTO: **Elizabeth**, se ha destacado por participar en distintas actividades extracurriculares de las organizaciones estudiantiles relacionadas al área ambiental y la medicina. También se ha dedicado a realizar entregas de cena de Acción de Gracias a los más necesitados.

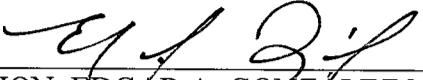
POR CUANTO: **La joven Salinense, Elizabeth II Ortiz Ortiz**, ha demostrado poseer las cualidades requeridas para ser merecedora de la Beca Roberto L. Mercado Colón.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Otorgar la Beca Roberto L. Mercado Colón a la excelente estudiante universitaria Elizabeth II Ortiz Ortiz.

SECCIÓN 2DA: Copia de esta Resolución de la Legislatura Municipal será entregada a la joven Elizabeth II Ortiz Ortiz.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2021.


HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL
MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 24 DÍAS DEL MES DE JUNIO
DE 2021.


KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 46 Serie 2020-2021, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 8va Reunión de la 1ra Sesión Ordinaria del año 2021 celebrada el **23 de junio de 2021**.

Se certifica además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Roberto Quiñones Rivera, Lisandra Alvarado López, María E. Torres Núñez, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García, Catherine Pagán Rodríguez y Rómulo Burgos Jr. Ortiz**

Ausentes:

1. Hon. Carlos A. Colón Beltrán
2. Hon. Ada R. Miranda Alvarado

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **24 de junio de 2021**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

